

ACTA DE DIRECTORIO N° 300

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes abril de 2024, siendo las 16 horas se reúnen en la sede social de Grupo Cohen S.A. (la "Sociedad"), sita en la calle Ortiz de Ocampo 3302, módulo IV, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los miembros del Directorio que firman al pie de la presente. Se deja constancia de la asistencia del Señor Esteban Páez en representación de la Comisión Fiscalizadora. Preside la reunión el Sr. Guillermo Matías, en su carácter de Vicepresidente, quien luego de constatar la existencia de quórum suficiente, declara abierta la reunión y somete a consideración del Directorio el único punto del orden del día: Aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2024. Consideración de la memoria del Directorio y de la Reseña Informativa. Continuando en el uso de la palabra, informa el Sr. Guillermo Matías que este acto tiene por objeto considerar la documentación relativa al artículo 234 inciso 1 de la Ley N° 19.550, en cuanto corresponde al ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 2024 debidamente auditada y demostrativa de la situación patrimonial, y resultados de dicho ejercicio, documentación que incluye las Notas y Anexos, todo ello previo al tratamiento por los señores accionistas en la Asamblea que se convocará al efecto. Luego de un breve intercambio de opiniones, el Sr. Vicepresidente de la Sociedad mociona para que se apruebe la siguiente documentación: el Estado de Situación Financiera Consolidado, el Estado de Resultados Integral Consolidado, de Cambios en el Patrimonio Consolidado, el Estado de Flujo de Efectivo Consolidado, Las Notas a los Estados Financieros Consolidados, y los Estados de Situación Financiera, de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, así como notas complementarias de los Estados Separados, y los Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2024. Asimismo, expresa que en base a toda la documentación contable mencionada ha sido preparada la Memoria, la Reseña Informativa y el anexo del Código de Gobierno Societario correspondiente al ejercicio en consideración, a cuya lectura procede, siendo sus textos los que se transcriben a continuación.

MEMORIA

del ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2024

Sres. Accionistas de

Grupo Cohen SA

Ha finalizado el ejercicio económico N° 19 y en cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias, el Directorio de Grupo Cohen SA (la "Sociedad") pone a vuestra consideración los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2024.

1. Breve descripción del negocio, naturaleza de las operaciones de la Sociedad, principales actividades y servicios prestados en el ejercicio, y los principales mercados donde opera.

El objeto de la sociedad es exclusivamente financiero y de inversión. Para ello, la sociedad adquiere y administra participaciones en distintas sociedades, otorgando aportes y realizando inversiones en caso de ser necesario. A su vez, compra, vende y negocia toda clase de títulos valores, acciones, obligaciones negociables, títulos de deuda, o certificados de participación y demás valores negociables a través de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Rofex y otras plazas de negociación habilitadas para tal objeto.

Nuestra principal tenencia accionaria está dirigida al sector de servicios financieros, incluyendo compañías que financian créditos de consumo y actividades de leasing, dirigidas a empresas y a particulares para la adquisición de activos y compañías relacionadas directamente con el mercado de capitales.

2. La estructura y organización de la Sociedad y su grupo económico.

Grupo Cohen SA se focaliza en los negocios tradicionales de los accionistas, en los que cuenta con décadas de experiencia.

DENOMINACIÓN	31.01.2024	INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR	Participación (%)
	Valor registrado	Patrimonio Neto al cierre	
Cohen S.A.	2.772.643.004	4.033.593.804	77,00%
CGM Leasing Argentina S.A. (Nota 17 – Estados Financieros Consolidados)	-	(899.268.281)	60,00%
Mackinlay S.A.	40.475.337	151.792.342	26,66%
Cohen Investments S.A.	322.532.366	322.570.107	99,99%
Quantum Emprendimientos Deportivos S.A.	81.323.730	203.779	35,00%
Proyecto América S.A.	777.266	65.000	7,50%
Integra Pymes SGR	502.903	129.086	12,50%
TOTALES	3.218.254.606		

3. Información resumida sobre la situación patrimonial, los resultados y la generación y aplicación de fondos.

Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior

Estructura patrimonial	31.01.2024	31.01.2023
<i>Activo Corriente</i>	74.405.341.120	38.786.688.559
<i>Activo No Corriente</i>	2.874.850.557	2.843.117.011
Total	77.280.191.677	41.629.805.570
<i>Pasivo Corriente</i>	70.656.962.927	38.447.278.371
<i>Pasivo No Corriente</i>	2.113.390.666	876.501.177
Total	72.770.353.593	39.323.779.548
<i>Participación minoritaria</i>	828.229.707	463.693.459
<i>Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la Sociedad</i>	3.681.608.377	1.842.332.563
Total de Pasivo más Participación minoritaria más Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la Sociedad	77.280.191.677	41.629.805.570

Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior

Estructura de resultados	31.01.2024	31.01.2023
<i>Resultado operativo ordinario (de operaciones que continúan)</i>	10.676.237.980	9.453.967.807
<i>Gastos de administración y comercialización</i>	(10.247.608.600)	(10.670.424.893)
<i>Otros ingresos y egresos</i>	305.198.580	41.224.907
<i>Resultados financieros y por tenencia</i>	940.212.419	400.109.434
<i>RPM</i>	3.395.341.786	(56.000.684)
Resultado neto ordinario (de operaciones que continúan)	5.069.382.165	(831.123.429)
<i>Impuesto a las ganancias</i>	(2.790.027.879)	(57.393.446)
Resultado del ejercicio - Ganancia / (Pérdida)	2.279.354.286	(888.516.875)
<i>Otros resultados integrales:</i>		
<i>Conceptos que pueden ser reclasificados posteriormente a resultados cuando se cumplan las condiciones específicas</i>	63.428.233	(12.001.149)
Resultado del ejercicio - Ganancia / (Pérdida)	2.342.782.519	(900.518.024)
Resultado Integral del Ejercicio atribuible a:		
<i>Propietarios de la Sociedad</i>	1.839.275.814	(608.075.061)
<i>Participación no controlante</i>	503.506.705	(292.442.963)
Resultado del ejercicio - Ganancia / (Pérdida)	2.342.782.519	(900.518.024)

Estructura de la generación o aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior

Estructura de generación o aplicación de fondos	31.01.2024	31.01.2023
<i>Flujo neto de efectivo generado por / (aplicado en) las actividades operativas</i>	17.897.978.162	(3.876.882.903)
<i>Flujo neto de efectivo (aplicado en) las actividades de inversión</i>	(14.906.378.652)	(4.231.358.084)
<i>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación</i>	13.244.621.149	8.832.315.856
<i>Resultado por Posición Monetaria - Disponibilidades</i>	(137.705.337)	(135.941.080)
Total de fondos generados en el ejercicio	16.098.515.322	588.133.789

4. Indicadores

	31.01.2024	31.01.2023
<i>Liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente)</i>	1,0531	1,0088
<i>Solvencia (Patrimonio Neto / Pasivo Total)</i>	0,0620	0,0586
<i>Inmovilización del capital (Activo No Corriente / Activo Total)</i>	0,0372	0,0683
<i>Rentabilidad (Resultado del Ejercicio / Patrimonio Promedio Neto)</i>	0,6874	-0,3295

5. Análisis de los cambios más importantes en la situación patrimonial y en los resultados de las operaciones por el ejercicio.

Los resultados del año 2023 han sido ampliamente positivos para Grupo Cohen, experimentando un crecimiento estable durante la primer parte del año. Durante esta etapa, encontramos un entorno local con la actividad económica marcando una fuerte caída, explicada principalmente por la contracción del sector agrícola debido a la fuerte sequía.

La sequía y la consecuente caída en las exportaciones agrícolas revirtieron el resultado de la balanza comercial que en los primeros diez meses de 2023 marcó un déficit de USD7.400 M versus un superávit de USD4.400 M en el mismo período de 2022. Este resultado, sumado a los pagos netos de deuda a Organismos Internacionales fueron determinantes para que las reservas internacionales marquen una baja de más de USD20.000 M, llegando a niveles mínimos de las últimas dos décadas.

Ante el deterioro del sector externo, el BCRA aceleró el ritmo de devaluación del tipo de cambio oficial al tiempo que subió las tasas de interés para contener la demanda de pesos. Concretamente, en los primeros 11 meses del año, el tipo de cambio oficial subió de \$177 a \$360 esto implica una alza de 105% en tanto que la tasa de interés de referencia de política monetaria pasó de 75% de TNA a 133% de TNA.

Con ajuste del tipo de cambio oficial, sumado a la suba de tarifas y otros precios regulados y la expansión monetaria generada por el déficit fiscal, la inflación tuvo una notable aceleración a lo largo del año. De promediar un alza de 7% m/m en los primeros siete meses del año, desde agosto a noviembre subió a 11% m/m acumulando en los primeros once meses del año un alza de 144% el peor desempeño desde 1991 cuando en el mismo período del año previo había acumulado una suba de 85%.

Este contexto de tasas crecientes, inflación aumentando drásticamente sobre todo en los últimos meses del año y devaluación marcada de la moneda, el mercado se vio impactado por la variabilidad y altos niveles de incertidumbre que reflejaron en un aumento de los volúmenes operados. Sin embargo, es en la última parte del año, especialmente desde octubre 2023 a enero 2024, donde a nivel local se ha transitado el proceso electoral presidencial de la Argentina y la posterior asunción del Presidente Javier Milei en funciones, donde la actividad financiera ha experimentado un sustancial crecimiento debido a la altísima volatilidad. La inflación promedio de los meses de diciembre y enero fue del 23%, por su lado, durante el mes de diciembre se produjo la segunda y más fuerte alza del tipo de cambio pasando de \$ 376 n noviembre 2023 a \$ 825,25 en el mes de diciembre, es decir con un alza del 120%. Estas variables, un contexto político de altísima incertidumbre y la expectativa ante el impacto de las medidas del nuevo gobierno, generaron un marcado crecimiento en las inversiones en dólares.

La inflación luego de tocar picos históricos ha comenzado a desacelerarse en los meses subsiguientes manteniéndose de todos modos en niveles muy elevados en relación a la primer parte del año. Por su lado el tipo de cambio mantiene también un nivel constante en el torno a los \$ 1.000.

Para 2024, el relevamiento de expectativas de mercado que elabora el BCRA estima que la inflación se ubicará en torno al 210%.

6. Contratos de significación que no se hayan originado en el curso ordinario de los negocios, sino que corresponden a hechos u operaciones no comprendidos en la actividad principal de la sociedad.

No existen.

7. Breve explicación de las principales operaciones realizadas entre partes relacionadas durante el ejercicio.

Durante el ejercicio, Cohen S.A. pagó dividendos a Grupo Cohen S.A.

8. Objetivos del nuevo ejercicio

La Compañía se concentrará en los negocios sobre los cuales tiene experiencia y conocimiento, incrementando el volumen de negocios y participación en los mismos.

Adicionalmente, a través de Cohen S.A., se han profundizado las acciones tendientes a mejorar la experiencia Cohen para sus clientes, para ello, se trabajó arduamente durante el año en la segmentación de los equipos de asesores según las diversas necesidades de los clientes.

En pos del compromiso con la mejora continua y el constante crecimiento, se siguió invirtiendo en la mejora de procesos internos y la constante innovación, tanto en el capital humano como en las tecnologías adecuadas para el mercado.

Para el próximo año, el Directorio mantendrá un análisis muy cercano sobre la evolución de la economía local y el desarrollo de la economía global, así como las propuestas económicas y las medidas que plantee el gobierno que permitan reactivar la economía.

Finalmente, el Directorio desea expresar su agradecimiento a los accionistas del Grupo, a los ejecutivos y personal de las empresas subsidiarias, inversores, proveedores, asesores externos, entidades bancarias y demás colaboradores.

EL DIRECTORIO

GRUPO COHEN S.A.

RESEÑA INFORMATIVA

Estados financieros al 31 de enero de 2024

a) Breve comentario sobre actividades de la emisora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2024, incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre de los Estados Financieros.

Si comparamos el resultado del ejercicio económico finalizado al 31 de enero de 2024 con el mismo período anterior, observamos un aumento en el resultado alcanzando una menor pérdida en el ejercicio. Dicha situación se generó principalmente debido a una disminución en los resultados negativos generados por exposición a la inflación.

b) Estructura patrimonial comparativa

Estructura patrimonial	31.01.2024	31.01.2023
Activo Corriente	74.405.341.120	38.786.688.559
Activo No Corriente	2.874.850.557	2.843.117.011
Total	77.280.191.677	41.629.805.570
Pasivo Corriente	70.656.962.927	38.447.278.371
Pasivo No Corriente	2.113.390.666	876.501.177
Total	72.770.353.593	39.323.779.548
Participación minoritaria	828.229.707	463.693.459
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la Sociedad	3.681.608.377	1.842.332.563
Total de Pasivo más Participación minoritaria más Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la Sociedad	77.280.191.677	41.629.805.570

c) Estructura de resultados

Estructura de resultados	31.01.2024	31.01.2023
Resultado operativo ordinario (de operaciones que continúan)	10.676.237.980	9.453.967.807
Gastos de administración y comercialización	(10.247.608.600)	(10.670.424.893)
Otros ingresos y egresos	305.198.580	41.224.907
Resultados financieros y por tenencia	940.212.419	400.109.434
RPM	3.395.341.786	(56.000.684)
Resultado neto ordinario (de operaciones que continúan)	5.069.382.165	(831.123.429)
Impuesto a las ganancias	(2.790.027.879)	(57.393.446)
Resultado del ejercicio - Ganancia / (Pérdida)	2.279.354.286	(888.516.875)
Otros resultados integrales:		
Conceptos que pueden ser reclasificados posteriormente a resultados cuando se cumplan las condiciones específicas	63.428.233	(12.001.149)
Resultado del ejercicio - Ganancia / (Pérdida)	2.342.782.519	(900.518.024)
Resultado Integral del Ejercicio atribuible a:		
Propietarios de la Sociedad	1.839.275.814	(608.075.061)
Participación no controlante	503.506.705	(292.442.963)
Resultado del ejercicio - Ganancia / (Pérdida)	2.342.782.519	(900.518.024)

d) Estructura del flujo de efectivo comparativa con el mismo período del ejercicio anterior.

Estructura de generación o aplicación de fondos	31.01.2024	31.01.2023
Flujo neto de efectivo generado por / (aplicado en) las actividades operativas	17.897.978.162	(3.876.882.903)
Flujo neto de efectivo (aplicado en) las actividades de inversión	(14.906.378.652)	(4.231.358.084)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	13.244.621.149	8.832.315.856
Resultado por Posición Monetaria - Disponibilidades	(137.705.337)	(135.941.080)
Total de fondos generados en el ejercicio	16.098.515.322	588.133.789

e) Índices comparativos con el ejercicio anterior.

	<u>31.01.2024</u>	<u>31.01.2023</u>
<i>Liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente)</i>	1,0531	1,0088
<i>Solvencia (Patrimonio Neto / Pasivo Total)</i>	0,0620	0,0586
<i>Inmovilización del capital (Activo No Corriente / Activo Total)</i>	0,0372	0,0683
<i>Rentabilidad (Resultado del Ejercicio / Patrimonio Promedio Neto)</i>	0,6874	-0,3295

Buenos Aires, 10 de abril de 2024

Atentamente
EL DIRECTORIO

CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

A. LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

Grupo Cohen S.A., es una sociedad holding que opera en la industria financiera, cuyo objeto es exclusivamente financiero y de inversión. Para ello, la sociedad adquiere, y administra participaciones en distintas sociedades, otorgando aportes y realizando inversiones en caso de ser necesario. A su vez, compra, vende y negocia toda clase de títulos valores, acciones, obligaciones negociables, títulos de deuda, o certificados de participación y demás valores negociables a través Bolsas y Mercados de Buenos Aires y del Mercado a Término de Rosario.

2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

El Directorio aprueba las políticas y estrategias generales de la Sociedad, así como también los objetivos de gestión. A su vez, la Sociedad dispone de los informes de gestión de cada una de las compañías relacionadas para supervisar las estrategias planteadas.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto se concluye que la Entidad aplica parcialmente la práctica recomendada en la normativa; no obstante se considera que la práctica aplicada es adecuada los riesgos y necesidades de la Entidad.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

La Sociedad no posee una línea de mandos gerenciales directa.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto se concluye que la Entidad no aplica la práctica recomendada en la normativa; no obstante se considera que no resulta necesario contar con una línea de mandos gerenciales debido a la estructura de la Entidad.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

El Directorio ha diseñado la estructura y prácticas de gobierno societario que se refleja formalmente en el Código de Gobierno Societario. Teniendo en cuenta la estructura de la Sociedad, se ha evaluado como no necesaria la designación de un responsable para la implementación y monitoreo de las estructuras y prácticas de Gobierno Societario, dejando dichas acciones bajo responsabilidad del propio Directorio.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto se concluye que la Entidad aplica parcialmente la práctica recomendada en la normativa; no obstante se considera que la práctica aplicada es adecuada los riesgos y necesidades de la Entidad.

B. LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARIA CORPORATIVA

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

El Directorio se reúne semanalmente para revisar la evolución del negocio. Se encuentra a disposición del público en general en la página web de la Comisión Nacional de Valores el Código de Gobierno Societario que contempla las funciones y responsabilidades del Directorio.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto se concluye que la Entidad aplica parcialmente la práctica recomendada en la normativa; no obstante se considera que la práctica aplicada es adecuada los riesgos y necesidades de la Entidad.

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

La estructura de la Entidad, la disponibilidad permanente de los Directores y la dimensión del negocio hacen que la preparación y difusión del orden del día y del material necesario para las correspondientes reuniones se encuentre siempre con tiempo suficiente para que los miembros del Directorio puedan participar de manera eficiente.

Debido a la estructura de la Sociedad, la misma no considera necesario contar con comités. Adicionalmente, de manera mensual se recibe los reportes de las Sociedad controladas.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto se concluye que la Entidad aplica parcialmente la práctica recomendada en la normativa; no obstante se considera que la práctica aplicada es adecuada los riesgos y necesidades de la Entidad.

7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

La Entidad no tiene previsto una evaluación del funcionamiento del Directorio como órgano interno de la Sociedad. Esta facultad está reservada a los accionistas quienes monitorean de manera permanente el desempeño del negocio y el funcionamiento de la Entidad.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto se concluye que la Entidad aplica parcialmente la práctica recomendada en la normativa; no obstante se considera que la práctica aplicada es adecuada a los riesgos y necesidades de la Entidad.

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

El Directorio es por sí un espacio de debate amplio y transparente que permite el trabajo positivo y constructivo de sus miembros. La capacitación es constante debido a las actualizaciones constantes en la normativa vigente.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad aplica la práctica recomendada en la normativa.

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

Teniendo en cuenta la estructura de la Entidad, esta no cuenta con una Secretaria Corporativa. Las funciones son realizadas por el Directorio.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad aplica la práctica recomendada en la normativa.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

Teniendo en cuenta la estructura de la Entidad, esta no cuenta con un plan de sucesión de gerente general. Las funciones son realizadas por el Directorio.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad aplica la práctica recomendada en la normativa.

C. COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

La Sociedad considera que, en base a su estructura accionaria y no haciendo oferta pública de sus acciones la proporción de directores independientes y no independientes es la adecuada.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad aplica la práctica recomendada en la normativa.

12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

Teniendo en cuenta la estructura de la Entidad, no se considera necesario contar con un comité de nominaciones.

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

Teniendo en cuenta la estructura de la Entidad, no se considera necesario contar con un comité de nominaciones.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

La Empresa no cuenta con un programa formal de orientación para los nuevos miembros del Directorio pero basa su elección en personas que ya se hubieran desempeñado en la entidad o conocen el negocio y las responsabilidades que implica ser Director en una entidad regulada.

D. REMUNERACIÓN

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

Teniendo en cuenta la estructura de la Entidad, no se considera necesario contar con un comité de remuneraciones ya que las remuneraciones se ajustan a las realidades locales en materia de salarios. Sería innecesario que la Entidad cuente con un Comité de Remuneraciones.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad no aplica la práctica recomendada en la normativa; no obstante se considera que la práctica aplicada es adecuada a los riesgos y necesidades de la Entidad considerando la estructura de la Empresa.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

Teniendo en cuenta la estructura de la Entidad, no se considera necesario contar con un comité de remuneraciones ya que las remuneraciones se ajustan a las realidades locales en materia de salarios. Sería innecesario que la Entidad cuente con un Comité de Remuneraciones.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad no aplica la práctica recomendada en la normativa; no obstante se considera que la práctica aplicada es adecuada a los riesgos y necesidades de la Entidad considerando la estructura de la Empresa.

E. AMBIENTE DE CONTROL

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

La Sociedad no cuenta con políticas escritas de gestión de riesgo, sin embargo la experiencia y conocimientos del Directorio, permite a través de la información producida en la Sociedad establecer los parámetros adecuados a la actividad de la Sociedad.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto se concluye que la Entidad aplica parcialmente la práctica recomendada en la normativa; no obstante se considera que la práctica aplicada es adecuada a los riesgos y necesidades de la Entidad.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

Por el momento la Sociedad no cuenta con una función de auditoría interna.

Teniendo en cuenta la estructura de la Entidad, no se considera necesario contar con una auditoría interna.

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

Por el momento la Sociedad no cuenta con una función de auditoría interna.

Teniendo en cuenta la estructura de la Entidad, no se considera necesario contar con una auditoría interna.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

Por el momento la Sociedad no cuenta con una función de auditoría interna.

Teniendo en cuenta la estructura de la Entidad, no se considera necesario contar con una auditoría interna.

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

La Sociedad no posee una política escrita vinculada a la rotación de los auditores externos. BDO Becher y Asoc. S.R.L, se ha desempeñado como auditor externo independiente de la Sociedad durante los últimos ejercicios. De acuerdo a la normativa de la CNV, es obligatorio rotar el socio a cargo de las tareas de auditoría externa, aunque dicha obligación no se extiende a la firma de auditoría en sí; en el momento correspondiente la mencionada firma rotará el socio de acuerdo a la normativa vigente.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto se concluye que la Entidad aplica parcialmente la práctica recomendada en la normativa; no obstante se considera que la práctica aplicada es adecuada a los riesgos y necesidades de la Entidad.

F. ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

La Emisora no cuenta actualmente con un Código de Conducta Empresaria, pero sí cuentan con él, sus subsidiarias.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto se concluye que la Entidad aplica parcialmente la práctica recomendada en la normativa; no obstante se considera que la práctica aplicada es adecuada a los riesgos y necesidades de la Entidad.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia.

Ver respuesta anterior.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

El Directorio ciertamente previene y trata los conflictos de interés y define cómo se administran las transacciones perjudiciales aún a falta de mecanismo escrito.

G. PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

No se divulga información debido a la naturaleza familiar y holding de la compañía. Sin embargo, existe un conocimiento de primera mano por parte de los accionistas e interesados. Sí existe la divulgación de información desde una de las controladas que cuenta con áreas específicas de divulgación, consultas y control.

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

La Entidad ha identificado a sus compañías vinculadas como partes interesadas y para ello se hace necesario mantener canales de comunicación más desarrollados y activos. Para ello, realiza reuniones semanales y de gestión mensuales que permiten mantener una comunicación fluida. La Entidad aplica la práctica recomendada en la normativa.

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

El Directorio mantiene reuniones mensuales con los accionistas, donde se presentan la evolución del negocio, las novedades normativas y del mercado, el cumplimiento del presupuesto y todos los demás puntos de interés. Por lo cual, se considera que la comunicación con los accionistas es fluida y permanente. Las reuniones con ellos son abiertas y transparentes permitiendo un intercambio fluido y eficiente de información, debate y toma de decisión. Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad aplica la práctica recomendada en la normativa.

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

Considerando que se trata de una empresa familiar existe una relación muy fluida entre los accionistas y permanente. No está contemplado en el estatuto de la Sociedad este tipo de reuniones virtuales, pero si se espera considerar en la próxima reforma del mismo. Asimismo, toda la información relevante de la Sociedad se circulariza a todos los accionistas en forma periódica de manera que estén todos informados de las operaciones de la compañía. Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad aplica la práctica recomendada por la normativa.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

Los accionistas son los encargados de acordar las distribuciones de dividendos analizando cada situación en particular, considerando el capital necesario para el cumplimiento de las normas aplicables a la Entidad, el desarrollo estratégico del negocio, así como también los nuevos proyectos y actividades a desarrollar.

Como consecuencia de lo expuesto para el presente punto, se concluye que la Entidad aplica la práctica recomendada en la normativa.

El Sr. Vicepresidente deja constancia que la Memoria se ha preparado en cumplimiento del artículo 66 de la Ley N° 19.550 y de la información requerida por la Resolución 4/2009 de la Inspección General de Justicia. Propone además, obviar la lectura y transcripción en actas por encontrarse transcritos en los libros correspondientes de todos los aludidos documentos, con excepción de la Memoria, la Reseña Informativa y el anexo del Código de Gobierno Societario, dado que los mismos son de conocimiento de todos los presentes por habérselos hecho llegar con la debida antelación. Puesto a consideración de los Directores y luego de un breve intercambio de opiniones, se aprueba por unanimidad la moción.

Finalmente y no habiendo más asuntos por tratar, siendo las 17 horas, se levanta la reunión previa lectura, ratificación y firma de la presente acta.